



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, y Dña. María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pablo Iglesias, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, compareció el pasado 13 de febrero de 2020 en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad para exponer las líneas de actuación de su departamento durante la XIV Legislatura.

Durante el desarrollo de la referida comparecencia, las portavoces del Grupo Parlamentario Popular plantearon varias preguntas al vicepresidente segundo del Gobierno que no fueron respondidas, entre ellas la referida a la reforma del artículo 49 de la Constitución para cambiar la referencia 'disminuido' por 'persona con discapacidad'.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la modificación del artículo 49 de la Constitución para cambiar la referencia 'disminuido' por 'persona con discapacidad'?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de marzo de 2020

Fdo: _____

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 15845 12/03/2020 10:51